

La democratización de la comunicación. La construcción de sentido en la política pública de los gobiernos de Cristina Kirchner. 2007-2015

L. Alejandro CÁNEPA
Coordinador - Vicedecano
de la Licenciatura en
Comunicación, UNM
lcanepe@unm.edu.ar



*Democratización de la
comunicación*

*La construcción de sentido
en la política pública de
los gobiernos de Cristina
Kirchner 2007-2015
de Cecilia DÍAZ. 2022 -
268 pág.*

Uno de los rasgos sobresalientes que caracterizaron a los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner fue el de diseñar y activar una enorme batería legislativa y de decretos relacionados con la comunicación. La aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), fue, sin dudas, el momento más recordado de ese proceso. Pero en los ocho años de mandato de CFK también se implementaron desde los canales Encuentro y Pakapaka hasta el Plan Conectar Igualdad, pasando por el Archivo Prisma, el Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentinos (BACUA) y el potenciamiento de Arsat, entre muchas otras iniciativas.

El marco de todas estas medidas era el discurso oficial tendiente a “democratizar” el mapa comunicacional argentino, favorecer el acceso y participación de la ciudadanía y desarrollar distintas políticas inéditas hasta entonces. La doctora en Comunicación Cecilia Díaz, en su libro *La democratización de la comunicación. La construcción de sentido en la política pública de los gobiernos de Cristina Kirchner. 2007-2015* (Biblos), indaga en profundidad ese período, con especial interés en entender qué significaba “democratizar la comunicación” para el gobierno, qué alcance tenía y cómo se conectaba esa frase con el “populismo peronista-kirchnerista”, en tanto “nueva identidad nacional-y popular”.

La obra de Díaz, cuya base fue su tesis de Doctorado en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata, realiza un necesario recorrido por las nociones de “democracia” y de “democratizar la comunicación”, conceptos lábiles sobre los que existen diversos contrapuntos. La autora se inclina por definir a aquella como “aquel reconocimiento que surge del propio Estado de su carácter no democrático frente a su obligación de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la comunicación a sus ciudadanos”, para lo cual “desarrolla medidas y/o acciones para ampliar a fin de garantizar las condiciones jurídicas y materiales a los fines de alcanzar su universalización”.

A su vez, Díaz distingue diez dimensiones en la democratización de la comunicación: benefactora, reguladora, desmonopolizadora, accesibilidad, procesal, contextual, militante, participativa, integral y global. Y lista todas las iniciativas en políticas públicas de comunicación entre en 2007 y 2015.

El libro plantea un recorrido analítico de esas medidas oficiales, buscando cómo se enlazan con los posicionamientos políticos del gobierno, los sentidos enunciados por las autoridades y con la idea de democratización comunicacional. Es decir, cuál era el sostén discursivo de la LSCA, la Ley Argentina Digital, o el nuevo ecosistema de medios públicos. Y cómo esa posición de enunciación se conectaba con las retóricas populistas.

El exhaustivo análisis de Díaz incluye como valor agregado una numerosa serie de entrevistas a ex funcionarias y funcionarios del período estudiado. Así, entretelas con pertinencia en cada capítulo, aparecen las voces del ex interventor de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) Martín Sabbatella, la Defensora del Público Cynthia Ottaviano, el ex secretario de Comunicaciones, Norberto Berner, y la jurista Graciana Peñafo, entre otros.

En relación a este punto, es de relevancia que tanto en el análisis como en los testimonios, no faltan las autocríticas ni las miradas revisionistas sobre las políticas públicas de comunicación de ese período. Peñafo, por caso, señala la reticencia con la que algunos gobernadores miraban la LSCA, por los propios “feudos mediáticos” contruidos en sus territorios, mientras que el ex Coordinador general del Sistema Argentino de Televisión Digital. Osvaldo Nemiroviski plantea el interrogante de por qué no pudieron desarrollarse “doscientas señales de televisión abierta”.

Otro punto clave fue la rapidez con la que el gobierno de Cambiemos pudo dañar estructuralmente la LSCA, ante la indiferencia de buena parte de la población. Javier Grosman ex director de la Unidad Ejecutiva Bicentenario, asegura: “Nosotros nunca supimos explicarle a la sociedad para qué le servía la Ley de Medios” y que las “cosas que no están metidas en el seno de la sociedad, en el seno del pueblo, son más fáciles de atacar”. La excesiva centralidad del conflicto con el Grupo Clarín es otro los elementos señalados de manera crítica.

No obstante, en el texto, tanto la autora como varios de los entrevistados destacaron cómo las políticas públicas de comunicación de aquel período en general, y la LSCA, en particular, plantearon temas hasta entonces nunca instalados desde el Estado.

La lectura del libro de Díaz deja el recuerdo de ocho años de intensos debates político-comunicaciones, impulsados desde el Ejecutivo. La mirada de la autora abre nuevas líneas para profundizar el análisis discursivo (y también institucional) de algunas de las más de 50 medidas tomadas en ese campo, y también sirve como insumo teórico para cotejar esos sentidos políticos con las actuales políticas de comunicación.